Asunción, 29 de julio de 2019.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 08/2019 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESCRIBANÍA PARA EL MAG – PLURIANUAL ID N° 359.149***

La suscripción del contrato se ha realizado antes del plazo establecido en el artículo 79° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", teniendo en cuenta lo siguiente; El Ministerio de Agricultura y Ganadería necesita con suma urgencia los servicios de Escribanía considerando que la Dirección de Asesoría, necesita Poderes para representar al MAG ante distintos Entes tanto Públicos como Privados, se suma a esto, la ola de autenticación de documentos que se debe realizar para la remisión de copias a otras Instituciones.

Por tanto y en consideración a lo ut supra mencionado, solicitamos respetuosamente, la difusión del presente Contrato a través del Portal de Contrataciones Públicas y la emisión del Código de Contratación respectivo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ABG. RODRIGO IRALA
Director de Contrataciones